

# LA PROVINCIA

## Diario Literario

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera. . . . .	1,50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

### El acta de Miróbriga

Las cortes conservadoras declararon anteayer la nulidad definitiva del acta que nos ocupa.

Este resultado aun cuando dista muchísimo de lo que fuera justo, se hallaba previsto desde, hace tiempo.

El *ilustre* general Pando no ha tenido más aspiraciones en este litigio, que lograr la solución recaída en él.

Pues por muy obturada que tenga su inteligencia, por muy diminuto que le supongamos el sentido moral, no es presumible, que pudiera alimentar esperanzas de ser investido como representante por Ciudad-Rodrigo; por que para semejante empeño y para que tal cosa hicieran unas cortes, aun cuando fuesen las más depravadas del mundo, sería preciso que estas hubiesen llegado al último extremo de la degradación y de la desvergüenza.

El llamado *ilustre* Pando solamente apetecía en este negocio ser una especie de perro del hortelano—perdónesenos la comparación—conformándose y dándose por satisfecho con no comerlo ni darlo.

Y así ha sucedido.

La mayoría parlamentaria, que es un conjunto de hombres sin documentos no ha precisado investigar ni examinar la cantidad de justicia que a don Luis Sanchez Arjona pudiese asistir en el pleito electoral de referencia.

La mayoría parlamentaria no ha sido reclutada para poner en funciones la inteligencia ni practicar moralidad de género alguno: únicamente tiene como papel, únicamente desempeña la misión de poner en actividad sus facultades volitivas al tenor de como se

le exija por el Gobierno en la orden ó programa que diariamente le da para cada una de las cuestiones sometidas a la fuerza brutal del número.  
Y naturalmente.

Como el *ilustre* Pando, es conservador, y general y tiene sable, no es de extrañar que reciba ciertos mimos del Gobierno y alcance de este determinados favores, aun cuando estos pugnen con todo sentimiento de rectitud y de moral.

Así, pues, el *ilustre* Pando, que como arriba decimos, se daba por muy satisfecho con la nulidad del acta, ha trabajado en este sentido lo preciso para obtener dicho resultado.

¡Vayan ustedes con principios ni reglas de justicia, ni normas de sentido á trescientos indocumentados que obedecen como genizaros á su jefe!

Sometieron el litigio á la decisión de estos trescientos bultos parlamentarios, indicándoles previamente el veredicto que habían de pronunciar y he te anulada un acta, en la que don Luis Sanchez Arjona, sin otros esfuerzos que su propia simpatía y su buena reputación en el distrito, luchando contra toda clase de artimañas, desmanes, atropellos, barbaridades y presiones oficiales nunca vistas ni imaginadas, logró 39 votos de mayoría sobre su contrario el *ilustre* Pando.

Si ahora preguntásemos á cada uno de los hombres-máquinas que han decidido con su voto la nulidad de dicha acta, la razón de justicia en que se habían amparado para emitir tan disparatada voluntad, ninguno sabría justificar en poco ni en mucho el desmán jurídico que acaban de perpetrar.

¡Así es la justicia en tiempos conservadores!

Los comentaristas de derecho dicen que la justicia es un sentimiento nato de nuestro corazón, á que los hombres no pueden sustraerse, porque hasta los ladrones practican á su modo la justicia; y el Rey Sabio dijo, que *esta era una virtud por la que mejor y mas enderezadamente se gobiernan los homes y se arreglan las cosas del mundo.*

Esta doctrina se halla profesada por Santo Tomás, por Ciceron, por Suarez, por San Buena Ventura, por todos los sabios y por todos los ignorantes.

Pero nos reza con las mayorías que reclutan los gobiernos conservadores de la restauración.

### POLITIQUEOS.

Dice *El Liberal*:

«Las noticias respecto á la situación política de Portugal, tienen muy poco de tranquilizadoras para los monárquicos.»

Ministeriales muy importantes no ocultaban ayer su alarma por el espíritu que domina en el ejército del vecino reino, señalando como síntoma gravísimo el hecho de que el gobierno se haya visto obligado á decretar el licenciamiento temporal de todos los mozos del último reemplazo, apenas ingresaron en las filas.»

Esto, según nuestro pobre concepto no es un síntoma de alarma.

Pues sobre corta diferencia, sucede lo propio en España.

Aquí tenemos un presupuesto de guerra que supone la sexta parte 800 millones, para mantener un número de soldados que no existen.

Pues la gran mayoría se halla disfrutando interminables licencias.

Y sin embargo, no por eso creemos, ni creará nadie, que tengamos próximo el diluvio.

Que buena falta nos está haciendo, dicho sea de paso.

Dicen los periódicos de Madrid:

«Conforme á lo que dispone la ley electoral vigente, se nombró en la reunión de ayer de la comisión de actas una ponencia, que forman los Sres Gamazo, Azcárate, Capdepón, Dato y Díaz Cobeña para que informe respecto de aquellas infracciones de ley electorales que constituyan delito, y por tanto, proceda pasar el tanto de culpa contra los infractores.»

Pues ¡trabajo les mandamos!

No hay en España ni en sus posesiones de Africa bastantes presidios para albergar los infinitos criminales electorales de la última campaña.

Con la ley de aumento de sueldos á los jefes militares, resulta nuestro presupuesto gravado, según dicen algunos periódicos, en la friolera de ocho millones de pesetas.

O lo que es igual, treinta y dos millones de reales.

Esto se llama cumplir al pie de la letra una de las principales promesas hechas por el partido conservador al empuñar las riendas del Gobierno, digo, del presupuesto.

### Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial en la competencia suscitada entre el gobernador civil y el juez de primera instancia de San Feliu de Llobregat (Barcelona).

**Estado.**—Real decreto admitiendo la dimisión del ministro plenipotenciario de primera clase en China y Siam, D. Salvador Lopez Guijarro.

—Idem nombrando para el mismo

cargo á D. Manuel Quiroga Vazquez.

**Guerra.**—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

**Gobernación.**—Real orden declarando válidas las elecciones municipales de Polop (Alicante) verificadas el 1.º de Diciembre de 1889.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se provea por concurso la plaza de Ayudante de la clase de dibujo vacante en la escuela de Bellas Artes de Oviedo.

## Crónica general

**Tonto.**—El sábado se fugó del Castillo de Santa Catalina de Cádiz donde estaba preso, el teniente de infantería de Marina D. M. A. B.

Para lograr su evasión se disfracó utilizando un pantalón de los que usan los artilleros para el trabajo, una blusa blanca con listos negros y un sombrero ya usado, llevando además un envoltorio, firugando ropas debajo del brazo.

Por la tarde fué preso por el inspector de orden público, en una cervecería de la calle de la Novena donde se encontraba y había aumentado su disfracz rasurándose el bigote.

Fué conducido nuevamente á su prisión por el expresado agente de la autoridad.

**Incendio.**—El jefe de la guardia civil del puesto de Rebledo de Rebledo de Chavela participa al gobernador, que anteayer se declaró un violento incendio en el monte llamado Solana de los Prados, propiedad de la señora duquesa de Medinaceli.

El voral elemento se propagó con tanta rapidez, que en pocos momentos se extendió por unas 30 hectáreas, quemándose más de 2.000 pinos, jara y muchos arbustos.

Las pérdidas son importancia.

No se sabe todavía, á pesar de las averiguaciones hechas, si el incendio ha sido casual ó intencionado.

**Asesinato.**—A las nueve y media de la noche pasada, un sargento del regimiento de infantería de Cuenca, que pasaba por la calle de la Paloma, encontró á un hombre tendido en el suelo. Intentó, vió que tenía una herida en el pecho y que era cadáver.

Inmediatamente se avisó á la delegación del distrito y al juzgado de guardia, presentándose á los pocos

minutos el delegado, Sr. Alvaráz, y más tarde el juez, los cuales empezaron á instruir las primeras diligencias, ordenando la traslación del cadáver al depósito.

Se ignora quien pueda ser el autor del crimen.

## VARIEDADES.

### Nuestras oficinas

**I**  
¿Qué hora es?  
¡Demonio!  
Las once y media y las oficinas se abren á las once en punto...

Al fin voy á cobrar los veinticinco duros que me debe la Hacienda desde el año 73.

Aquí está el apeteído libramiento. Justo; hoy es el día señalado para el cobro...

¿Donde demonios habré echado yo el cepillo?...

No quisiera presentarme en la oficina con estas manchas...

¡Bah!

Así como así, muchos han subido á directores generales sin que les haya pasado nunca un mal cepillo...

¿Llevo la cédula?

Si; aquí está:

¿Qué me falta ahora?

¡Ah, si! el certificado de quintas, la partida de bautismo y la de casamiento de mis padres.

Puede que haya que probar la legitimidad de mi origen, porque en estas oficinas siempre están exigiendo cosas raras.

El otro día tuvo un amigo que recoger una carta de la lista de correos y le exigian la presentación de dos testigos con casa abierta.

Ea, á la calle; creo que voy provisto de todo lo necesario.... (cantando.)

Quando sale el sol, canta la perdiz.

### II

¿Me hace Vd. el favor de decirme donde debo presentar este libramiento?

Hombre, no se enfade usted.

Si, si; conozco que le molestará á Vd. con tantas preguntas, pero para eso le paga el Estado...

Bueno, me callaré.

¿Dice Vd. que en la última puerta de la derecha?

Gracias.

### III

Beso á Vd. la mano.

Pues vengo á presentar este libramiento de 25 duros?

¿Qué no es aquí?

Me había dicho el portero... pero suplico á usted que no se incomode; yo no soy responsable de esta equivocación...

Si, estará Vd. muy ocupado, lo comprendo; pero, ¿qué le vamos á hacer... Siento mucho...

### IV

Servidor de Vd.

¿Es aquí donde debo presentar este libramiento?

Pido á Vd. mil perdones...

Me habian dicho...

### V

Buenas tardes.

¿Tendria Vd. la bondad de decirme si es aquí?..

Vaya, por fin he acertado...

No, no lo digo por Vd.

¡Libreme Dios!

Sino que como uno es nuevo en estas cosas y no está hecho al trajin administrativo...

¡Si ya lo sé!

¡Si estoy convencido de que Vd. no lo puede remediar! (Pausa.)

¿Con qué dice Vd. que ahora tengo que ir á recoger la firma del segundo jefe?

Muy bien.

¿Dice Vd. que en la tercera manpara de la derecha?

Gracias.

### VI

Vengo á que tenga Vd. la bondad de echar una firma.

¿Qué si soy el interesado?

El mismo; sí, señor.

¿Qué no vierta la arenilla?

No tenga usted cuidado... Beso á Vd. (Qué fino es este jefe; mucho más fino que el portero. ¡Buena diferencia!) ¿Adonde dice Vd.? ¿A la toma de razón? Bueno.

### VII

Creo que es aquí donde...

¿No?

Gracias.

### VIII

¿Es aquí donde?

¿No?

Mil gracias.

### XI

¿Me hará usted el favor de decirme si es aquí donde?

¿Tampoco?

Muchísimas gracias...

¿Conque á la izquierda, eh?

Repetidas gracias.

### X

Tiene usted la bondad de tomar razón de este libramiento?

Si, señor, esperaré. (Pausa)

¡Caracoles la una y cuarto!

¿Que debo ir antes á que lo sienten?

Iré, sí, señor.

¡Quién pudiera sentarse como él!

### XI

Vengo á que me sienta usted esto...

Gracias...

Ea, vuella á la peregrinación

### XII

Ya me lo han sentado; aquí lo tiene usted.

¿Que vaya otra vez al jefe?..

Ah, vamos, sí; al primer jefe; entendid.

¡Pero, qué cúmulo de jefes, cielo santo!

### XIII

¿Se puede ver al jefe?

¿Que está ocupado?..

¡Caramba!

¡Tardará mucho en deshocuparse?

Bueno, esperaré, pero no tenga usted ese genio. (Pausa prolongada.)

¿Qué ya puedo pasar?

Tantísimas gracias.

### XIV

Traigo un libramiento...

Si señor, soy el interesado en propia persona...

Cuarenta he cumplido en Octubre.

¡Ah!

Creí que me preguntaba usted por la edad.

Si, señor, y la cédula y una certificación de buena conducta; todo lo traigo.

¿A tesorería?

Bien.

(¡Bendita sea tu boca!)

Beso á usted la mano y mil gracias por todo.

### XV

Vengo á cobrar... usted dispense:

¿Cómo me han dicho que viniese aquí... sup... sup... sup...

Vamos, si, por el pasillo de la izquierda.

Un millón de gracias.

### XVI

Aquí traigo esto y le pido por la salud de su madre que me deje descansar un ratito...

¡Oh, alma generosa!

Mire usted: si yo no me puedo mover de aquí, y estoy por renunciar á

los veinticinco duros y á todo lo de la tierra...

¡Si no puedo más!

¡Por María Santísima!

¿Tengo aún que andar otro poco?

¡Pero si ya ha tomado razón del documento todo el personal administrativo de España!

¡Si no es posible que haya otros veinticinco duros más discutidos que éstos!

¡Si estoy exánime!...

¿De manera que tengo que ir á que tomen razón por centésima vez?

¡Yo me ahogo!

XVII

Ya está todo corriente.

¡Oh, placer!

Ahora á cobrar. Porte o ¿me hace usted el favor de decirme dónde está la maldita Caja?

Bueno, seré torpe y todo lo que usted quiera, pero hágame usted el favor de no pegarme

¿Es usted hijo de la Caja para ofenderse de ese modo?

XVIII

Vengo á cobrar.

¿Qué si tengo la cédula?

Si, señor.

¿Qué si estoy vacunado?

¿Qué si soy mayor de edad? ..

Desgraciadamente.

¿Qué falta un sello de 10 céntimos?

¡Por vida del!...

Pues nada voy corriendo al estanco y vuelvo en un periquete...

XIX

¡Cielos!

Han dado las dos y se ha cerrado la Caja...

¡Me voy á tirar por el viaducto!

LUIS TABOADA.

Cultos

**Santos para mañana.**—

Nuestra Señora del Carmen y San Hermógenes, obispo.

**Nuestra Señora del Carmen.**

—Misa pontifical á las diez y media y sermón que dirá el doctor D. Primitivo Vicente, canónigo Penitenciario de la Santa Basílica Catedral.

**Capilla del Carmen.**—Misa

solemne á las diez y media y sermón que dirá D. Juan Antonio Albarrán, párroco de la de Sancti-Spiritus: la reserva de S. D. M. á las cinco y media de la tarde.

Cuarto creciente el 14. Luna llena el 26.

Sale el sol á las 4. h. 38.—Pónese á las 7 h. 33.

Casa de Socorro

**Médico de guardia para mañana.**—D. Gerónimo Téllez.

Tribunales

**Señalamiento para mañana.**—Se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Béjar contra Cecilio Angel Garcia, por lesiones.

Es ponente, el señor Heras; fiscal, el Sr. Teniente; abogado, el Sr. Barco, y procurador, López (don Paulino)

**Otro.**—Procedente del mismo juzgado seguido contra Antonio Guijo Sánchez, por allanamiento de morada. Es ponente, el Sr. Heras; fiscal, el Sr. Teniente; abogado, el señor Beato, y procurador, el Sr. Rodriguez.

Crónica local y provincial

Hemos oido lamentarse á varias personas de la irritante desigualdad que viene existiendo para el señalamiento de la clase de cédulas personales que corresponde á los individuos que tienen un sueldo, renta fija ó cuota de contribución conocida y alquileres por cuya base se establece aquella, mientras que otros muchos que disfrutaban varios sueldos y emolumentos ó pagan contribuciones y alquileres en diversos puntos, satisfacen cédula de clase muy inferior á la que debieran.

Lo que trasladamos al Sr. Delegado de Hacienda para su conocimiento y demás efectos.

Los señores Núñez y Cáceres, han remitido al alcalde presidente del Ayuntamiento las dimisiones de segundo y cuarto teniente alcalde respectivamente.

En la próxima sesión se dará cuenta de ellas al concejo para que resuelva.

Se ha encargado de la estación telegráfica de Ciudad-Rodrigo don Aniceto Langa, que por espacio de tantos

años ha prestado servicio en esta capital, querido y respetado de todos.

El juez municipal de esta ciudad don Antonio Delgado Curto, ha sido nombrado secretario de la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo en reemplazo de don Isidoro Garcia Alonso, trasladado á Calatayud.

Como hemos anticipado á nuestros lectores ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Ricardo Petit, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad fecha 7 del actual, suspendiendo el cobro del impuesto de consumos sobre las especies de la tarifa adicional.

Hemos oido repetidísimas quejas acerca de la ninguna vigilancia que se ejerce por los dependientes de la autoridad, en las orillas del rio.

En algunos sitios, destinados al baño para mujeres, el escándalo llega á su colmo.

Pues los inaprensivos y audaces jovenzuelos rompen la línea de separación y sin ninguna clase de respetos invaden la zona destinada á las mujeres, produciendo como es consiguiente alarmas femeninas, contra las que se debieran tomar enérgicas medidas.

El distinguido jurisconsulto del Colegio de esta ciudad Dr. D. Celso Romano Zugarrondo, nuestro querido amigo ha trasladado su domicilio y acreditadísimo bufete á la calle de Espoz y Miña, número 10.

Se ha encargado accidentalmente de la Escuela Normal de Maestros el Profesor D. Gonzalo Sanz y Muñoz.

Por ausencia del Alcalde Sr. Prieto se ha encargado ayer del despacho el primer Teniente Alcalde Sr. Murga.

Hoy se ha presentado en la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, el recurso de alzada interpuesto por los concejales Sres. Zugarrondo, Garcia Martin, Rincón y Veira, contra el acuerdo de la Corporación municipal, fecha 7 del corriente, negando el pase del tanto de culpa á los tribunales ordinarios por la exacción del impuesto de consumos sobre las veintinueve especies incluidas en la tarifa adicional.

Esta tarde á las cinco se celebrará el juicio de faltas contra nuestro compañero en la prensa D. Joaquin M. Veira, por supuesta irreverencia religiosa, cometida el dia de Corpus.

Le deseamos buena suerte, es decir, absolución cumplida.

Pues, según todos los indicios y datos, nada hay más distante de la verdad que la imputación que se le hace á dicho señor.

ANUNCIOS

**SE VENDE** papel para envolver en la imprenta de este periódico darán razón.

ANUNCIO

En Ciudad-Rodrigo se vende una gran partida de tablones de madera de nogal seco, de doce años; la persona que desee interesarse en su adquisición, puede entenderse en dicha ciudad con Don José Aparicio.

**SE ARRIENDAN** paneras en la calle del Silencio. Calle del Jesús 7, darán razón.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

**D. Emilio P. Merino**, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

SALAMANCA  
IMPRENTA DE J. MARTINEZ VEIRA.  
1891.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiéripéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
villosa para los dolores de cabeza, ja-  
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
debilidad, males del estómago, del  
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas  
caja.

**I**mpotencia debilidad esperma-  
torrea y esterilidad, cura segura y exer-  
ta de todo peligro con las célebres pí-  
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales  
á 7'50 pesetas caja.  
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**Nueva Droguería, y Farmacia**

Y LABORATORIO QUÍMICO

DEL  
Dr. Martín y Bernardo de Dios  
38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,  
Salamanca

Productos químicos y farmacéuti-  
cos, especialidades farmacéuticas, no-  
cionales y extranjeras, perfumería  
pinturas en todos colores, tintes, bro-  
chas, pinceles, y barnices.



**PEDRO BLANCO**  
RELOJERO  
45, Plaza Mayor, 45  
SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-  
uentran con profusión todo lo concer-  
niente á su ramo, en la seguridad que  
vs la más surtida y en la que con más  
ventajas y confianza se puede com-  
prar.

Se hacen toda clase de composturas  
por difíciles que sean, respondiendo  
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos  
los Ayuntamientos, especialmente, que  
siempre he venido dedicándome á la  
instalación de relojes de torre, casas  
de campo, fábricas y talleres, contando  
donde casas extranjeras para dicho fin

**ATENEU SALMANTINO**

COLEGIO DE NIÑOS

DE  
**DON MANUEL DURAN**

Desde este día quedan abiertos i epa-  
os de todas las asignaturas de segun-  
sha enseñanza, para los alumnos que  
dayan de examinarse en los extraordi-  
narios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—  
Eli Director, **Manuel Durán**.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutrición completa sin la intervención de las  
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita  
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los  
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras  
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera  
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona  
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**EMULSION de SCOTT**



DE ACEITE PURO  
DE  
**HIGADO DE BACALAO,**  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y efi-  
caz para el alivio y la cura de TISIS,  
ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-  
FRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFEC-  
CIONES de la GARGANTA, y las EN-  
FERMEDADES EXTENUANTES, tales  
como el RAQUITISMO y el MARASMO  
en los niños, la ANEMIA, la EMACIA-  
CION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No  
tiene rival para robustecer y fortalecer  
el organismo.

Los médicos en todos los países del  
mundo la prescriben, á causa de lo agra-  
dable que es el paladar y de los brillantes  
resultados obtenidos con su uso. Tiene  
tres veces la eficacia del aceite de hígado  
de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**Denticina infalible**

Lo saben las madres. Ni un niño  
se muere de la dentición pues los sa-  
va aun en la agonía, brotan fuertes  
dentaduras, reaparece la baba, extingúe  
á los niños y los desencanija. Una ca-  
ja, 12 reales, que remite por 14 el au-  
tor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacra-  
mento, 2, botica y plaza de la Villa, 4  
por mayor, y en todas las boticas y  
droguerías de España.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Teja-  
res, establecimiento de  
Labarga y Salazar, pre-  
via muestra, se venden  
y sirven á domicilio ve-  
nos con unessu perio-  
res de Arganda y Her-  
vas y tintos y blancos  
de la Nava del Rey á  
precios módicos garan-  
tizando su pureza y  
bondad.

Igualmente se venden  
embutidos superiores,  
y jabones de las más  
acreditadas fábricas de  
España, como todo  
concerniente á ultra-  
marinos.

Carretera de Cham-  
berí, primera casa de  
la derecha, hay dos ban-  
deras, hace rincón.

Veanse muestras y  
precios en Salamanca  
calle de la Rua La Equi-  
tativa; donde se admiten  
encargos.